

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Al Ministro de Abastecimientos

No con palabras expresivas de buenas intenciones, porque de estas se halla repleto el Infierno según la frase popular, sino con hechos, viene demostrando el Sr. Maestro que no le pesa, por gravísima que sea en las actuales circunstancias la cartera confiada a su dirección; pero así como la luz solar debe iluminar todos los parajes de la tierra, la actuación Ministerial debe hacer sentir su influjo en todos los organismos que constituyen su objeto; como aquella necesita en muchas ocasiones que se le abran amplios ventanales para penetrar en lugares recónditos, esta demanda en no pocas atinentes observaciones que la inmediata percepción de ciertos hechos, sugiere para que influya y cumpla de manera satisfactoria su finalidad venéfica.

En cuyo caso creo que está y por lo mismo me permito hacerle presente la incomprensible diferencia que existe entre el precio tasado a los productores de trigo en cada cien kilos y el precio a que los fabricantes de harina, compradores a aquel precio, multiplican el caso de igual peso, de las harinas con dicho cereal fabricadas a los panaderos, diferencia que viene a ser de unas 19 a 22 pesetas en cada una de dichas unidades, puesto que pagando los cien kilos de trigo a 44 pesetas venden los 100 de harina de 62 a 65 por término medio, lo cual es una ganancia verdaderamente escabrosa, que a poco que aumenten los panaderos la mercancía elevan el precio del pan de 60 a 70 céntimos según clase.

¿Hay razón justificativa de ese precio de venta fijado por los fabricantes?

No; si la pérdida ocasionada por la molida y limpieza del trigo no pasa ordinariamente de un 10%, claro es que son 440 céntimos lo que el fabricante tiene que sustraer como pérdida y la molida, por muchos gastos que les ocasiona con 506 pesetas está recompensada; con 5 tengo entendido que se ofrecieron a fabricar los de Aragón.

Pero hay un ejemplo en la localidad de que esto puede hacerse: el del señor Magro que seguramente dará las harinas fabricadas con el trigo recién llegado de la Argentina, cuando la panadería suya, vende el pan de mejor calidad que el corriente, de mucho mejor aunque un poco más caro, a 0.50 céntimos, mientras que los demás lo dan de 60 hasta 70 céntimos. Pero este ejemplo demostrativo, puede ocasionar el no hay corrección en los demás fabricantes, el perjuicio, no solo de otros panaderos que ese sería imposible en menor grado, sino el del abastecimiento de esta población porque a esa panadería, cuyo despacho es enorme, vienen a comprar desde muy lejos aquí.

Claro es que para llamar la atención de S. E. hay juntas provinciales; pero claro también que todos sabemos lo que son esos organismos y bueno es utilizar la prensa para llevar a cabo consideraciones a la altura donde debe presidir un criterio que no lo obstaculicen consideraciones de ningún género.

A la Sma. Virgen María

Te amé, Señora, con amor tan puro como no lo sintió nadie en la tierra; que en este amor del alma no se encierra de la materia vil el fango impuro.

Si al cruzar por el peñalguero de este siglo sin fe, que al bueno aterra, fué que al entrar con la mirada en guerra, siempre en Ti pude hallar puerto seguro.

Hoy, moribundo, ante tus plantas llevo exclamando: "¡piedad...!" A Ti me entrego, Coartado pecador, sumido en llanto.

Concedeme, piadosa, Madre amada, Cénit de Dios a la eterna morada, Bajo la sombra de tu regio manto.

José Lamarque.

Magnesia "Bishop"
antiacida efervescente
venta:
Farmacia Ruiz Stengre
Calle San Juan

La Juventud Antoniana

En honor de su titular

Son verdaderamente asombrosos los rápidos progresos alcanzados por la brillante Juventud Antoniana en los escasos años que lleva de existencia. Bien se demuestra que en ella está el favor del bendito Paduano cuando así venes dificultades y consigues realizar sus católicas aspiraciones.

Todas las fiestas religiosas celebradas hasta el día han sido modelo de suntuosidad y esplendor y la última, el solemne Triduo que ayer terminó, ha superado a todas ellas en fervor y entusiasmo.

Hay también que reconocer que mucha parte del éxito pertenece al acierto de haber designado como orador sagrado al R. P. Fray José Dalmau, dignísimo franciscano y Superior del Convento de Santa Catalina del Monte de Verdolay; este religioso que goza justa fama de sabio, ha presentado al glorioso taumaturgo San Antonio de Padua como el modelo que debe seguir la juventud y haciendo ver las muchas contrariedades que hoy salen al paso de los jóvenes católicos, debido a la falta de educación religiosa que reciben de sus padres y a los vicios y desórdenes que ofrece el mundo y la sociedad actual, piedra de escándalo y de inmoralidad.

El padre Dalmau ha sabido cumplir con raro acierto su misión y nosotros le felicitamos muy entusiastamente.

La concurrencia a dichos cultos no ha podido ser mayor las tres tardes, pues la hermosa Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, estaba llena de fieles entre los que figuraban cuantos pertenecen a dicha Juventud Antoniana y que ostentaban sus bonitas insignias.

Durante el triduo han cantado preciosas plegarias las lindas señoritas antonianas Mercedes Sánchez y Pepita Victoria, acompañadas por el coro formado por los también bellas señoritas antonianas Consuelo Martínez, Honora Lorente, María Victoria y Antonia Tuells, que fueron dirigidas por la notable profesora de piano Señorita Salomé Tortosa; dichas plegarias han sido compuestas para este acto por el laureado compositor don Antonio Mateos.

El altar estaba adornado con sumo gusto, muy bien iluminado con luces eléctricas, destacándose un paño de altar, verdadera obra de arte confeccionada por las lindas antonianas Caridad Morell y Milagros Miralles.

Ayer, como último día se celebró una Misa que recorrió el interior del templo.

Organizóse al efecto una procesión en la que tomaron parte todos los jóvenes antonianos con su hermosa bandera, siendo conducido el Santísimo Sacramento por el Cura Económico de dicha parroquia don José Agius Guerra Director de la Juventud Antoniana y llevando las varas del palio los señores don Luis Angosto, don Marcos Saenz, don Antonio Manzanaera, don Antonio Villas Moreno don José Moncada y don José Bordonado Tudela.

Ayer también tuvo lugar la Misa de Comunión General que fué un acto muy edificante por el número de antonianos que recibieron el Pan Eucarístico y cuya misa amenizó la orquesta Sinfónica, simpático rasgo que honra a esta notable agrupación musical.

Entusiastas nosotros de la devoción a San Antonio de Padua, que es uno de los más grandes santos de la familia franciscana, celebramos como propio el éxito obtenido en estos cultos y felicitamos cordialmente al Director de la Juventud y celoso Párroco D. José Agius Guerra, a ambas Juntas Directivas y muy especialmente a sus Presidentes, la distinguida y bella señorita María del Carmen Girón Birlain y don Rafael García Salas, a los que alentamos a perseverar en su amor al santo y en su entusiasmo por esta brillante Juventud Antoniana llamada a alcanzar mayores y más resonantes triunfos.

Francisco de Asís

De Sociedad

Los que viajan

Marchó a Linares nuestro querido amigo don Serafin Ballester, acompañado de su familia.

—Para Alicante marchó el comerciante de aquella plaza don Federico Meroño.

—Regresaron de la Capital a donde marcharon como compromisarios para las elecciones de Senadores don Juan Dorda, don José Moncada Calderón, don Agustín Malo de Molinos, don Pablo Ozoria y don Florentino Campillo.

Notas varias

En los exámenes del primer año del bachillerato, ha obtenido notas de sobresalientes y matriculas de honor en todas las asignaturas del mismo, el niño Bernardo Liobregat González, hijo de nuestro amigo, el capitán de Infantería de Marina, don Nicolás.

—Ha sido pedida la mano de la distinguida y bella señorita Antonia Alonso, hija de don Angel Alonso Barado, para el ilustrado Oficial de Infantería don Antonio de Selazar.

La boda se efectuará en breve.

Letras de luto

Se ha cumplido el primer aniversario de una respetable dama cartagenera que en vida gozó de singulares afectos, la señora doña Teresa Garrido Barado, esposa del comerciante don José Martínez y madre de nuestro querido amigo don Francisco Ruiz Garrido.

Por su eterno descanso se han celebrado esta mañana en la Iglesia de Santa María de Gracia, solemnes funerales, a los que asistieron numerosas familias de la buena sociedad cartagenera entre las que disfrutaba la finada de tantas merecidas simpatías.

Descanse en paz y reciban sus deudos en esta triste fecha nuestro pésame más sentido.

CASAU—Fotografo

ha adquirido la potente «Lámpara Radium» con la que hace fotografías por la noche, sin molestia para el público observándose cilleches admirables.

OSUNA. 3.-CARTAGENA

Vapor alemán

En las primeras horas de la mañana presentóse frente a nuestro puerto un hermoso vapor que sin entrar en él, envió en una lancha a dos oficiales: uno capitán del buque, de nacionalidad alemana y el otro un oficial de la marina de guerra francesa.

Ambos marinos se presentaron en la oficina de la Comandancia del Puerto, deseando saber si podía entrar en dicho puerto y como se les dijera que este estaba ocupado manifestaron que se marcharían.

Los marinos de referencia visitaron a sus respectivos cónsules, pasando después a bordo no sin haber hecho antes algunas provisiones.

Dicho buque que es verdaderamente hermoso, se llama «Bransillo» de 4.268 toneladas, componiendo su tripulación unos 54 hombres.

Lo manda el capitán Buch, perteneciente a la Marina mercante alemana, cuya bandera ostenta el buque.

Además, lleva una sección de marineros de guerra franceses, al mando del oficial a que antes hemos hecho referencia.

Proceda de Barcelona. Es uno de los buques refugiados en puertos españoles y ahora navega con rumbo a Amsterdam, para donde ha zarpado.

Ministerio de Fomento

Real Decreto

Examinados los Estatutos reformados que de acuerdo con lo preceptuado en el párrafo 2.º del art. 10 del R. D. de fecha 27 del pasado marzo ha elevado a este ministerio el Sindicato Minero de la provincia, domiciliado en Cartagena, y ajustándose a cuanto se dispone en el Real decreto mencionado,

Vengo en reconocer, a propuesta del Ministerio de Fomento, legalmente constituido el Sindicato de Productores de mineral de plomo del distrito de Murcia, domiciliado en Cartagena. Dado en Palacio a tres de Junio de 1919. Alfonso.—El Ministro de Fomento, Angel Ossorio,

Crónica social-agraria

Hace falta definir y precisar más

Después de haber consultado libros de enseñanzas sociales y católicas; después de tener, no hace muchos días, una entrevista con el portavoz y servio de la cuestión social agraria en España, no he conseguido, y lo he deseado con verdadero empeño, ver claramente definida una solución concreta, exacta, precisa, que se tomase como dogma en nuestra doctrina social católica, de lo que debe ser la posesión de las tierras y la explotación de las mismas.

He leído meritorios trabajos de sinceros apóstoles de nuestro campo sobre el agrarismo; he oído de labios autorizados las diversas formas de explotación agraria: más cristianas, y por ende, más humanas; pero; et ha de confesar la verdad sin ningún género de preámbulos, he lamentado siempre la falta de una declaración categórica. ¿Por qué?... Pues, porque actualmente, cuando los socialistas, nuestros enemigos, exponen con gran claridad su programa, sin embajes y sin escrúpulos, sin estando muy convencidos de su insipiente real; nosotros, los que tenemos que luchar contra sus sectarismos, hemos de sentar como presidente para la oposición a su escuela, una definición firme, positiva, real, con eluyente de todo lo que abarque una cuestión social, de todo lo que la suscite.

Las utopías socialistas abren acerbos y profundas llagas en el proletariado; los obreros que ayer aún pensaban en católicas, cuando han sentido avocinar se el hambre, no se han preguntado quién era el que a sus oídos les prometía el medio de sacarla, y le han seguido: la amenaza de anarquismo, con el consorcio de estas gentes desgraciadas, es un avance funestísimo hacia la tiranía proletaria la peor de todas las tiranías.

¿Qué hacemos? En este aspecto de la lucha, ¿qué le decimos al obrero del campo? ¿Qué le pedimos al colon? ¿Qué le aconsejamos al propietario?...

En las bancarrotas y eminentemente católicas exposiciones sociales del gran Toniolo, encontramos una apreciación que, aunque no está tomada como dogma en la escuela social católica, sin embargo tiene un valiosísimo poder subjetivo, el que le presta la reconocida autoridad del sabio economista italiano. Esta sublime apreciación que podemos presentar como solución mediata del problema

agrario, está compendiada en las palabras siguientes: «Restringir en todo lo posible, el no se puede abolir por completo, el proletariado agrícola».

Pero esto tan hermoso, tan justo, tan cristiano, hasta el quereis que así lo diga, tan halagador, es, como he apuntado ya, una solución mediana, final; como si dijéramos el resumen, el punto céntrico de todas las soluciones paralelas que indefectiblemente se originan de las condiciones característicos de cada localidad, y que han de tender, en todo caso, a esa solución última que ya hemos expuesto.

¿Cómo se llega a ello? He ahí lo que falta definir en nuestro programa nacional católico-agrario, debiendo dar, dentro de ese programa nacional, una fórmula peculiar, determinada, local, para solventar el problema del agrarismo en cada una de nuestras comarcas españolas, ya que hasta en las tierras, cada una de ellas tiene sus caracteres propios, sus formas de trabajo diferentes y sus maneras de explotación y de contratación distintas.

Luego aquí tenemos un complejo problema a tratar. ¿De qué forma, siguiendo nuestras normas evolutivas y graduales, podremos llegar a la solución agraria prescrita?

Por otra parte, nuestra doctrina, nuestra caridad, nuestra fe católicas, nos dicen que no es nada cristiano el que a los brazos del campo, muchos aún humildes, aun hoy resignados, los miramos con esa indiferencia fría que abre la mano del propietario usurero o del colono avaro, para darles unas cuantas monedas, muy pocas, como mísera retribución a sus penosas fatigas, y que generalmente no alcanzan a cubrir sus más elementales necesidades económicas.

Debe quedar, pues, bien afirmado como norma de nuestra actuación agrícola, la abolición de esa masa que solo cuenta como haber el valor puramente mecánico de sus brazos, y que por un contrato más o menos mesquino, está esclavizada a una vida de bestia de carga a la que se le exige mucho y se le alimenta poco.

He aquí, en líneas generales, una relación de puntos de marcado aspecto social, de notoria trascendencia en estos momentos y que conviene ir definiendo con precisión para formar el programa popular católico de nuestras justas y legítimas orientaciones agrarias.

J. PUCHADES-MONTON

(Continuará.)

Sindicación católica femenina

Como tenemos anunciado, en la tarde del pasado sábado tuvo lugar en los salones de la Real Sociedad Económica una selecta reunión de señoras, que a pesar del corto espacio de tiempo para la preparación de esta fué grande el número de damas que acudieron a oír a la elocvente e ilustre propagandista de esta obra redentora en la Región de Levante, señorita María Lázaro, de los Sindicatos femeninos de Valencia.

La falta de espacio nos impide dar una extensa reseña del magnífico discurso pronunciado por tan elocasta y cristiana propagandista.

En él hizo ver el objeto principal de esta obra en la que si desconocer, antes por el contrario, aplaudir las obras de Misericordia y Caridad cristianas, hizo resaltar que se trata principalmente de realizar una obra de justicia, cristiana social.

Enumeró los abusos innumerables que sufre la obrera en la remuneración del trabajo, en el excesivo tiempo que se le obliga a trabajar y en las condiciones mismas de este trabajo en relación con la higiene y la moralidad.

Afirmó que estos Sindicatos no traían de imponerse violentamente sino con toda clase de respetos y consideraciones invocando los principios de justicia consignados en el Evangelio, inculcándoles a las obreras, al mismo tiempo que los derechos, los deberes que tienen.

Expuso las ventajas de la organización, por la cual, en primer término, se hace cumplir lo poco que hay legislado en favor de las obreras y se han llevado a la superioridad las justas pretensiones de las mismas que han sido elevadas a preceptos legales o están en vías de ello.

Reconoció que los obreros patronales tenían en cierto modo razón de ser, al no adoptarse medidas generales para la reglamentación del trabajo de la mujer. Verificado éste las mismas patronas reconocen no tener perjuicio alguno con el nuevo régimen y que en Valencia está dando excelentes resultados estando beneficiadas varios miles de obreras con beneficio de sus patronas, consiguiendo unas y otras grandes beneficios.

Terminó haciendo votos por que en Cartagena se desarrollen estas ideas y se establezcan Sindicatos femeninos y las Juntas de señoras que paralelamente deben crearse como protectoras y consejeras de los Sindicatos en los que cada oficio debe tener su representación.

La señorita propagandista Ana María Gómez, a continuación expuso con más detalles, la organización y funcionamiento de estos Sindicatos.

La señorita Margarita Aguilar Amat protectora de la Casa de obreras católicas de Murcia, saludó al concurso e hizo votos por que la semilla que habían sembrado las señoritas de Lázaro y Gómez fructificara y dieran opimos frutos, añadiendo que en el del poco tiempo que lleva la campaña en Murcia es ya considerable el número de obreras sindicadas.

Estas distinguidas propagandistas de Valencia y Murcia fueron presentadas por una comisión de señoras presidida por la señora doña María de Mesa que tanto se interesó por estas obras benéficas.

Seguiremos ocupándonos de estas conferencias.